

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 168

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA S.A.

CVE-2016-7647 *Anuncio de formalización del contrato de servicios de gestión, mantenimiento y explotación del punto limpio de Astillero.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Denominación: Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE, S. A.).
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mare.es/Contratos

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de gestión, mantenimiento y explotación del Punto Limpio de Astillero (Cantabria).

El contrato se adjudicará a un Centro Especial de Empleo de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional quinta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- c) División por lotes: No.
- d) Plazo de ejecución: CUATRO (4) años, con posibilidad de prórroga por un año más.
- e) CPV (referencia de nomenclatura): 90500000-2. Servicios relacionados con desperdicios y residuos.
- f) Medios de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante de MARE, DOUE y Boletín Oficial de Cantabria.
- g) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2016, 15 de abril de 2016 y 22 de abril de 2016, respectivamente.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (múltiples criterios de valoración).

4.- Valor estimado del contrato, incluyendo prórrogas: CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA euros CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (415.790,71 €), IVA no incluido.

5.- Presupuesto máximo de licitación:

Importe neto: 302.393,24 euros. Importe total: 332.632,56 euros.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de agosto de 2016.
- c) Contratista: SAEMA EMPLEO, S. L.U.
- d) Importe de adjudicación:
Importe neto: 302.004,91 euros. Importe total: 332.205,40 euros.

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 168

e) Plazo de ejecución: CUATRO (4) años, con posibilidad de prórroga por un año más.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa licitadora, presentar un precio inferior al presupuesto máximo de licitación establecido y coincidir la información presentada con lo exigido en el pliego de cláusulas jurídicas.

Cartes, 2 de agosto de 2016.

La directora general,
Rosa Inés García Ortiz.

2016/7647

CVE-2016-7647